

para que todos los que puedan estar interesados, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial de Albacete, calle Mayor, 46, en el plazo de veinte días, contados a partir de esta publicación.

Albacete, 1 de abril de 2002.—El Delegado provincial, José E. Borrajeros Seijas.—15.593.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio de la Delegación Territorial de Zamora, Servicio de Industria, Comercio y Turismo, sobre información pública del aprovechamiento de agua minero medicinal termal del manantial sito en el término municipal de Almeida (Zamora).

Habiéndose presentado por doña Susana Funes Torres-Muñoz, domiciliada en la calle Mira Ceti, 10, de Aravaca (Madrid) 28023, una solicitud para declaración de «Agua Minero Medicinal Termal» correspondiente al manantial que a continuación se detalla:

Manantial localizado en el paraje denominado «Hervidero de San Vicente» en terreno particular, del término municipal de Almeida, de la provincia de Zamora.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto de 25 de agosto de 1978 número 2857/78, se abre Información Pública, para que durante un plazo que finalizará a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan las entidades y los particulares interesados presentar en las oficinas del Servicio Territorial de Industria, calle Prado Tuerto, sin número, Edificio Servicios Múltiples, planta segunda, de Zamora, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Zamora, 25 de marzo de 2002.—Carmen Luis Heras.—15.245.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Elgoibar sobre rescate de concesiones de panteones.

Mediante Acuerdo plenario de 20 de marzo de 2002 se ha incoado expediente para dejar sin efecto la concesión administrativa de los panteones del cementerio de Olaso que figuran en el anexo, por considerarlos presumiblemente abandonados.

A tal efecto, se somete el expediente a exposición pública por un plazo de treinta días hábiles desde la última publicación del presente anuncio en los boletines oficiales de Gipuzkoa, País Vasco y Estado, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se formulen alegaciones, se considerarán como abandonados, quedando definitivamente sin efecto la concesión administrativa de dichos panteones con su consecuente rescate y puesta a disposición del Ayuntamiento.

Elgoibar, 25 de marzo de 2002.—El Alcalde.—15.320.

Anexo

Lista de panteones del cementerio de Olaso presumiblemente abandonados

Panteón número 4: Inscripción en la lápida «Aquí yacen los restos mortales de Clara Aizpitarte Arrihaga, viuda de Don Martín Gárate, falleció el día 6 de agosto de 1897».

Panteón número 8: Inscripción en la lápida «Ulpiano Iriondo y Agirre».

Panteón número 11: Inscripción en la lápida «Emilio Urreta».

Panteón número 19; No hay inscripción.

Panteón número 24; No hay inscripción.

Panteón número 36: Inscripción en la lápida «Propiedad de don Isidro Barrutia y familia».

Panteón número 40: Inscripción en la lápida «Bonifacia Arzuaga Bastida, 12 de mayo de 1910 a los 24 años de edad».

Panteón número 42: Inscripción en la lápida «Aquí yace la Sra. Josefa Uncilla de Salas, falleció el 5 de agosto de 1918. Sr. Don Antonio Salas Ruiz, falleció el 5 de marzo de 1929».

Panteón número 69: Inscripción en la lápida «Aquí yacen los restos mortales de don José Ignacio

Bastida, presbítero, falleció el día 21 de diciembre de 1909».

Panteón número 70: Inscripción en la lápida «Aquí yacen los restos mortales del Convento de San Francisco. Año 1923. Martín de Andonegi 30.03.1612. Lucía de Arriola. 07.04.1718».

Panteón número 97. No hay inscripción.

Panteón número 110: Inscripción en la lápida «Panteón destinado a las Hijas de la Caridad. Sor Ana Azpeitia Larrañaga, 28.09.86».

Panteón número 119: Inscripción en la lápida «Don Evaristo de San Clemente y Montesa».

Panteón número 175: Inscripción en la lápida «Propiedad del Presbítero Don Toribio Iriondo».

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra sobre extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del que fue expedido, con fecha 26 de julio de 1993, a favor de don Carlos Ramírez Ezquerro.

Pamplona, 10 de abril de 2002.—El Oficial Mayor, José Enériz.—15.212.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra sobre extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del que fue expedido, con fecha 22 de septiembre de 1974, a favor de don José M.ª Serra Renóm.

Pamplona, 8 de abril de 2002.—El Oficial Mayor, José Enériz.—15.219.